



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 /Fax 2238-1210

Oficio No.023-UPEG-2018

11 de Enero de 2018

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia SESAL
Su Oficina

Estimada Licenciada:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.943-UT-2017 de fecha 29 de diciembre de 2017 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado, me permito informarle que para la fecha NO se realizaron cambios en las instancias de la Secretaria de Salud.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,

por Dra. Bertha Judith Montano
Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



cc. Archivo
*Linday

Oficio No. 943-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2017

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina

Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de diciembre 2017**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 05 de enero de 2018**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de DICIEMBRE en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.



Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

UPEG
Aguilar
29/12/17
01:43h.



Oficio No. 02 – 2018 – DGRISS

Tegucigalpa, M.D.C.
02 de enero del 2018

Licenciada
LESLY BARAHONA
Unidad de Transparencia
Secretaria de Salud
Su oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus labores.

En atención al oficio No. 944-UT-2017, de fecha 29 de diciembre del 2017, tengo a bien informarle que hasta la fecha no se ha presentado ningún cambio en las Regiones Sanitarias ni Hospitales.

Sin más que agregar, le saluda,

Atentamente,


DR. ROBERTO COSENZA
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Cc: Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 02-01-18
HORA 11:38 am
RECIBE Lesly

Oficio No. 944-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2017

Doctor
Roberto Cocenza
Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud
Su Oficina

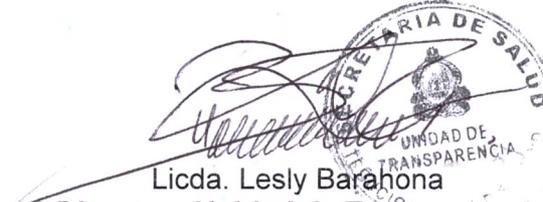
Apreciable Dr. Cocenza:

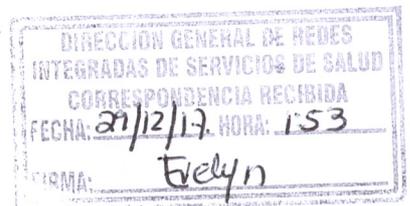
Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de diciembre 2017**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 05 de enero de 2018**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de DICIEMBRE en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas

